

“Andorra será en pocos meses uno de los países más transparentes del mundo”

Joan Mauri Sanpons, CEO y fundador de JMS Business Consulting

El nuevo escenario fiscal que se abre en el país, con el Convenio de Doble Imposición (CDI) entre España y Andorra generará a ambos países oportunidades de negocios e inversiones dentro de una total transparencia y legalidad, según J. Mauri, experto en asesoramiento y consultoría con más de 30 años de trayectoria como empresario en el mercado Internacional.

-Los cambios fiscales en Andorra se iniciaron en 2010. ¿En qué punto nos encontramos?

En estos momentos, la mayor parte de patrimonios y capitales no declarados existentes ya se regularizaron y salieron a la luz. Los cambios no solo afectaron a patrimonios y capital extranjero sino también a los ciudadanos andorranos. El Gobierno Andorrano ha implantado una serie de impuestos dentro del marco exigido por los países de la OCDE y EU Comunidad Europea, como el IRPF (máximo 10%), IVA (4,5%), el Impuesto de Sociedades (10%) y el de Transmisiones Patrimoniales (4%). Con ello, los ciudadanos andorranos tienen de límite hasta septiembre de este año para declarar por ellos y los no residentes hasta el 31 de diciembre de 2016.

“La reducción de los tiempos en los trámites y cambiar el orden en que se deben hacer ayudaría a acelerar las inversiones de las empresas extranjeras en Andorra”

-¿Y cómo afectará el tratado de intercambio con la Unión Europea?

Después de la firma reciente del tratado entre Andorra y la Comunidad Europea y dentro de los plazos que le voy a mencionar, el Principat y la Banca Andorrana quedaran totalmente homologados bajo las normas internacionales. A partir del 1 de enero de 2017 tanto residentes como no residentes, sean personas físicas o jurídicas, deben haber regularizado todas sus cuentas bancarias y patrimonios. A partir del 1 de enero de 2018 desaparece definitivamente el secreto bancario igual que sucede en la UE y todos los países de la OCDE.



© MARISSA GRACIA

-¿Qué papel juega su consultora en este contexto?

Gracias a las nuevas medidas fiscales, Andorra se convertirá en pocos meses en uno de los países más transparentes del mundo. Como consultor, mi objetivo es buscar la mejor solución para los inversores que han depositado allí sus capitales y se han de adaptar a una situación fiscal novedosa, en la que se deben regularizar los patrimonios y abonar los impuestos pendientes y a las nuevas empresas darles todo el apoyo necesario para su establecimiento.

-¿Qué ejemplos se ha encontrado con el nuevo escenario fiscal en el Principat?

En el sector inmobiliario, existen muchas viviendas aún sin declarar. Hasta ahora, la obligación de hacerlo no existía. Este año, las personas físicas y jurídicas residentes o no residentes que no hayan declarado su patrimonio inmobiliario y ahorros, tienen hasta el 31 de diciembre de 2016, para regularizar su situación impositiva. Una persona extranjera que disponga en Andorra de una vivienda valorada por ejemplo en 100.000 euros, regularizarla le puede costar hasta el 70% del importe tasado; no hacerlo puede conllevarle a delito fiscal grave.

-¿Cómo se puede seducir a una empresa para que se establezca en Andorra?

Ese es uno de los objetivos de mi consultora, una vez se ha abierto el país a la solicitud de inversión extranjera. Hay que atraerlas por

Transparencia y nuevas oportunidades

Desde **JMS Business Consulting**, se ofrece un mensaje positivo: La **transparencia** generará confianza y seguridad a los países del mundo que mirarán al Principado de Andorra como un país más dentro de la OCDE, con un gobierno presionado por los últimos acontecimientos que ha liderado un cambio tan importante en tan poco tiempo.

la fiscalidad que proporciona. A pesar de que se han implantado impuestos, el tipo impositivo es todavía muy inferior a cualquiera de los países de la OCDE. Es uno de los valores añadidos con los que cuentan las empresas inversoras extranjeras que se establezcan con sede social en Andorra, permitiéndoles un ahorro fiscal importante para poder operar con el resto del mundo, de forma totalmente legal y transparente.

-¿Qué cambios son necesarios en la economía andorrana para facilitar estas oportunidades?

La reducción de los tiempos en los trámites ayudaría a acelerar las inversiones. Un empresario que se quiera instalar en Andorra, primero tiene que solicitar la inversión, posteriormente abrir una cuenta bancaria, constituir una sociedad, acreditar la residencia y demostrar que cuenta con una oficina de trabajo. Todos esos pasos deberían tener un orden diferente porque se conceden permisos

de inversión y se eterniza o se deniega la apertura de una cuenta en algunos bancos, para internar el capital social de la sociedad sin el cual no se puede constituir la misma.

-¿Qué tipo de empresas podrían estar interesadas en trasladar su sede central a Andorra?

En la consultora, hemos constatado que las compañías españolas y latinoamericanas tienen un enorme potencial en Andorra. Desde JMS Business Consulting, hemos constituido en Andorra, París, Barcelona, Madrid y Santiago de Chile, una estructura formada por empresarios, expertos en fiscalidad, y especialistas jurídicos para atraer las inversiones. Tenemos varios proyectos de empresas muy importantes y le puedo avanzar uno, tenemos un mandato para iniciar la búsqueda de terreno y contactar con el Ministerio de Educación de Andorra para construir un colegio donde se impartirá la enseñanza en inglés.



JMS BUSINESS CONSULTING

www.jmsbusiness.com
administracion@jmsbusiness.com
Tel. España: 00 +34 667 355 602
Tel. Andorra: 00 +376 368 800
Tel. Chile: 00 +56 97 477 75 43